

18/11/2021

El Salvador: En prisión preventiva imputado que abordó un vehículo y asaltó a su conductora con un cuchillo

La Fiscalía de Atacama formalizó y obtuvo la prisión preventiva de un imputado a quien comunicó cargos por su responsabilidad en un delito de robo con intimidación.

De acuerdo a los antecedentes argumentados en audiencia por el fiscal jefe de la comuna de Diego de Almagro, Fernando Pino Molina, los hechos ocurrieron cuando la víctima, una mujer adulta, conducía un vehículo alrededor de la medianoche por las inmediaciones de una estación de servicio en El Salvador cuando sorpresivamente abordó el móvil un hombre portando un cuchillo. Momento en que la intimidó colocando el arma en su tórax y cuello, para luego señalarle que se dirigiera al sector del Portal del Inca en el mineral.

“De acuerdo a la versión de la afectada, testimonio que forma parte de la carpeta investigativa de este caso, en ruta al mencionado sector el imputado sustrajo dinero y especies personales de la víctima para luego robarle el vehículo y darse a la fuga”, indicó el fiscal.

Pino Molina agregó que la mujer llegó al sector Portal del Inca donde encontró el auto sustraído y pudo comunicarse con personal de Carabineros de la Cuarta Comisaría de El Salvador, quienes se dirigieron al lugar y encontraron el arma blanca utilizada en el robo.

A partir de esta denuncia la Fiscalía ordenó las diligencias investigativas destinadas a establecer la identificación del autor del delito, consiguiendo personal policial la declaración de un testigo que aportó importante información respecto de la persona que habría participado en el robo. Consiguiendo además grabaciones de cámaras de seguridad del sector, gracias a las cuales se pudo dar con una identidad. Antecedentes que llevaron al fiscal a solicitar al Juez de turno la respectiva orden de detención e ingreso al domicilio del imputado, quien fue ubicado por Carabineros y reconocido por la víctima y un testigo como la persona que cometió el ilícito.

Por estos hechos, la fiscalía pidió en contra del detenido la medida cautelar de prisión preventiva, acogiendo el Tribunal dicha solicitud por lo que el imputado permanecerá privado de libertad durante todo el periodo que se extienda el resto de la investigación de este caso.

